



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 018/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2014

En Olivar a 16 días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.
2. Aprobación del Concejo Municipal para dar de baja especies del establecimiento educacional María Villalobos Arteaga.
3. Respuesta a carta remitida por el Concejal Sr. Albino Reyes Tobar respecto a la Cuenta Pública año 2013.
4. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita la Aprobación del Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, señala que tiene una observación en la página 7, párrafo 4 donde él agradeció el apoyo a la Alcaldesa por los arreglos del jardín infantil y solicitó que se pudiera mejorar la zona de juegos infantiles. Señala que no quedó reflejado que esta materia había sido presentada en el proyecto de subvención. Con esta observación, aprueba el acta.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que sólo tiene la observación en la página 8 último párrafo, faltó precisar que cuando se hizo referencia al director, correspondía al Director de Vialidad. Aprueba el acta.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

El Acta señalada en el punto N°1 de la Tabla es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, con las observaciones de los Concejales Sergio Aravena y Albino Reyes.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita la aprobación del Concejo Municipal para dar de baja especies de la escuela María Villalobos. Para este efecto, Sra. Alcaldesa da lectura al Ordinario N°49 del Director del establecimiento, donde se detallan las especies que serían dadas de baja.

Sra. Presidenta solicita la votación para este efecto:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena pregunta si estas especies son irrecuperables o se pueden reparar para ser utilizadas por otras instituciones Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al jefe de educación para que responda esto. Sr. Valenzuela señala que la mayor parte de las especies no son recuperables. Concejal Aravena aprueba.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba y señala que no es recomendable acumular basura ni cachureos dado lo reducido de los espacios de las escuelas.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba y consulta que se hará con estas cosas. Sra. Alcaldesa señala que estas especies deben ser incluidas para remate ya que no se pueden acumular en los colegios ni en nuestra bodega. Concejal Aguilera señala que el Club Deportivo La Isla es muy precario y que tal vez se les podrían ceder estas sillas y mesas. Sra. Alcaldesa señala que el Jefe de Educación señaló que estas cosas eran irreparables, pero habría que ver si pueden ser reutilizadas.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros dar de baja las especies de la Escuela María Villalobos.

- En el punto N°3, Sra. Alcaldesa da lectura a su respuesta a la carta remitida por el Concejal Sr. Albino Reyes Tobar respecto a la Cuenta Pública año 2013, la que se adjunta a la presente acta. Además solicita al Concejal Reyes firmar la carta que le remitió.
- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios, procediendo Sra. Alcaldesa a ofrecer la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa destaca la actividad de celebración del día del padre.

En otro punto, consulta qué pasará con el tramo del camino largo que quedó sin intervenir. Sra. Alcaldesa señala que esto ha sido un tema de permanente preocupación y por ello se ha mantenido el contacto con la empresa Codelco, quienes han señalado que se encuentran evaluando una solución con Vialidad. Sin embargo, ella ha dado instrucciones al Jefe de Operaciones y Departamento de Tránsito para resolver provisoriamente este problema, a través de la aplicación de asfalto en frío.

En otro punto, Concejal Correa señala que hubo un problema de descoordinación en el uso del complejo deportivo, pero que ya fue resuelto.

En otro punto, consulta por los refugios peatonales, ya que ha recibido muchas consultas por parte de la comunidad sobre este tema.

Sra. Alcaldesa señala que esto es algo que se ha estado informando de manera permanente, por lo que esperaría que el Concejal le entregue esta información a la comunidad. Sin embargo, solicita a Jefe de Tránsito de una respuesta a este tema.

Sr. Quijana señala que se está a la espera de la respuesta de la Subsecretaría de Transportes, respecto de la solicitud del cambio de materialidad y confirmación de la disponibilidad de los recursos asignados para este proyecto.

Sr. Ramiro Correa señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que también tenía el tema de los refugios, pero ya fue tratado.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la reposición del cajero automático. Administrador Municipal informa al respecto que surgió un nuevo inconveniente en relación al radier del cajero, ya que el actual no cumple con la actual normativa de seguridad.

Por otra parte, se informa que la primera semana de junio recién tomó contacto con el municipio la empresa que realizó la evaluación de la seguridad.

Sra. Alcaldesa señala que es evidente la falta de seriedad del Banco en este sentido, por lo que considera que esta situación debe ser informada a una autoridad mayor de esa institución, ya que los mandos medios no han dado una respuesta satisfactoria.

Directora de Obras señala que la construcción del cajero fue de muy alto costo, y esto se hizo en base a las especificaciones técnicas que el mismo banco entregó en su momento, por lo que le parece llamativo que el mismo banco haya cambiado las exigencias ahora, ya que la construcción de un nuevo radier afectará toda la infraestructura del cajero.

Sra. Alcaldesa señala que de acuerdo a esta información, habría que construir un cajero nuevo, por esta razón habría que plantear esto al Presidente del Banco.

En otro punto, Concejal Aravena plantea el tema de las alertas ambientales y en este sentido, consulta por la difusión de ellas, ya que ha visto chimeneas encendidas. Señala que él lo ha manifestado antes, la posibilidad de que se realice perifoneo en toda la comuna, para acceder a los sectores que no tienen cobertura radial ni de Safo. Sra. Alcaldesa señala que esta es una idea que no hay que desechar. Sin embargo, comenta que se han tomado todas las medidas para realizar la difusión de la manera más ampliada posible.

Concejal Aravena consulta por la cobertura del Safo. Se le informa que alrededor de 500 personas reciben mensajes. Concejal Reyes señala que al menos a Gultro y Lo Conti llega esta información del Safo.

Administrador Municipal expone los alcances de las medidas del plan de descontaminación.

En otro tema, Concejal Aravena señala que en el paradero 17 existen 2 hoyos en la vía pública que habrían quedado por arreglos que se efectuaron en las veredas. Señala que desconoce si esto fue realizado por privados y pregunta si esto se puede regular de alguna manera, ya que los vecinos afectados por estos problemas reclaman por la situación.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación ha sido expuesta en varias oportunidades por distintos Concejales y ella misma ha recibido los reclamos de la comunidad por este tema. Señala que la Directora de Obras envió un documento al Serviu para dar

cuenta y solicitar se evaluara esta situación, ya que es este servicio debe fiscalizar los trabajos que autorizan y donde incluso las personas deben dejar boletas de garantía. Directora de Obras señala que estos trabajos fueron para una conexión de agua potable solicitada en el mes de abril y la boleta de garantía está en manos del Serviu. Las personas una vez que realizan este trámite, acuden a la Dirección de Obras a solicitar el permiso por obra menor, por el cual se realiza el cobro correspondiente. Señala que se envió al Serviu la información de la persona y el número de la boleta. Sra. Alcaldesa señala que la idea de esto es que se restituya el pavimento, por lo que el Jefe del Departamento de Tránsito insistirá ante el Serviu para asegurar que se deje el pavimento como estaba originalmente. Directora de Obras señala que en el caso de la Av. Santa María, el Serviu recepcionó los arreglos del asfalto que presentaba hundimiento.

En otro punto, Concejal Aravena señala que el día sábado se presentó una situación de emergencia en Las Brisas, donde se requirió de la ambulancia, pero los vecinos no habrían podido ubicarla. Él personalmente realizó intentos para comunicarse con el conductor, los que tampoco tuvieron éxito. En virtud de ello, señala que se contactó con el jefe de salud, y el consiguió rápidamente que le contestaran. Señala que él posteriormente se contactó telefónicamente con el chofer quien fue muy grosero y despectivo con su persona. Señala que la idea no es perseguir a nadie, pero la situación con este conductor es reiterativa. Además señala que esta persona increpó a los vecinos que llamaron al director del departamento de salud. Señala que él siempre trata de destacar el trabajo de algunos funcionarios, no generalizando, pero la actitud de este funcionario la desapruueba.

Sra. Alcaldesa señala que siempre ha estado la preocupación de que el trabajo se haga bien y se busca permanentemente mejorar la calidad de la atención, no sólo en salud, sino que en toda la gestión municipal. Señala que desconoce si el director de salud tomó alguna medida sobre este tema.

Concejal Aravena señala que su idea no es generalizar y destaca los esfuerzos de algunos funcionarios. En ello destaca la atención de la Posta de Olivar Bajo, donde la gente señala que son muy bien atendidos. Respecto al trabajo del director, señala que siempre ha mostrado una actitud de salvar situaciones y lo excluye de estos problemas porque entiende que él no puede estar omnipresente en todo.

Director de Salud señala que tal como lo señaló la Sra. Alcaldesa se hacen los esfuerzos permanentemente para entregar una buena atención. Respecto particularmente a los conductores, señala que ellos están sometidos a un alto estrés no sólo por la alta demanda sino que también por la permanente rotación de funcionarios que los obliga a realizar dobles turnos y esta situación los mantiene bajo alta presión y con sobrecarga horaria.

Por otra parte, plantea que él siente que en la comunidad aún hay problemas con los números de teléfono que fueron cambiados, lo que fue altamente difundido.

Señala que en el caso de Gultro, los teléfonos se encuentran en el Some y los paramédicos cuando se encuentran ocupados en emergencias no alcanzan a contestar.

Sin perjuicio de lo anterior, señala que recoge la inquietud del Concejal y se tratará de mejorar en este aspecto, difundiendo los números correctamente, ya que las personas

muchas veces ocurre que llaman al teléfono de la ambulancia de Gultro, pero el turno del fin de semana corresponde al número asignado a la ambulancia de Olivar. Señala que esta situación podría generar esta dificultad de comunicarse.

Director de Finanzas señala que los teléfonos IP que mencionó el director de salud, fueron asignados por el Servicio de Salud, no teniendo el municipio injerencia en este tema.

Concejal Aravena señala que no comparte la explicación entregada por el Director de Salud, ya que los números de teléfono que las personas manejan son los correctos. Además aclara que las quejas de las personas se refieren a la calidad de la atención de las llamadas y no la falta de comunicación.

En otro punto, Concejal Aravena manifiesta su inquietud por la renuncia del Dr. Ericson y consulta por la situación del Cesfam de Gultro.

Sra. Alcaldesa confirma esta información y señala que el director de salud se encuentra realizando las gestiones para resolver esta situación lo antes posible. Informa que hay un médico colombiano interesado en trabajar en el Cesfam, pero por un viaje programado por él a su país de origen con antelación, no podrá incorporarse aún. Además informa que hay otro profesional que en este momento se encuentra en camino a la Municipalidad para sostener una entrevista con el director de salud.

Sr. Héctor Orellana plantea que esta situación de la falta de médicos es un problema a nivel nacional. Señala que este tema pasa por las asignaciones que en el caso nuestro se encuentran por debajo de la oferta de otras comunas.

Respecto al Dr. Ericson, Sra. Alcaldesa señala que este profesional se trasladó a la comuna de Machalí por mejores perspectivas económicas. Plantea que esta salida fue lamentable, ya que este profesional era muy querido y valorado por la comunidad, por lo que será muy difícil reemplazarlo.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro consulta por los puntajes Simce de la comuna. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe del Departamento de Educación dar respuesta a esta inquietud.

Sr. Valenzuela señala que los resultados publicados corresponden a la aplicación de la prueba Simce 2013 en cuatro asignaturas de los niveles 2º, 4º, 6º, 8º básicos y 2º medios.

Señala que en relación a los resultados, existen algunas variables que son mayor profundidad para explicar. Sin embargo, plantea que esta prueba ha dejado en evidencia una vez más la diferencia que existe entre la educación pública y privada. Señala que en la comuna existe la mejor infraestructura y equipamiento. Señala que la brecha existente tiene su origen en gran parte al bajo apoyo de los padres y apoderados en el proceso educativos de los alumnos a pesar de que los resultados se encuentran dentro de la media.

Por esta razón, se está realizando un trabajo de apoyo con los apoderados, a través de capacitaciones.

En relación a los resultados, señala que la escuela María Villalobos mantiene su buen rendimiento y en el caso del Liceo, hubo una baja en matemáticas, atribuyendo en gran medida esta situación a que durante el año 2013 prácticamente no hubo profesor, ya que no existe en mercado una oferta para cubrir este cupo.

En relación a Olivar Bajo, señala que el resultado fue más bajo, ya que existen alumnos con dificultades de aprendizaje que afectan el resultado general.

Por otra parte, señala que existen muchos casos en Gultro en que el Tribunal de Familia obliga a entregar matrícula a alumnos con dificultades de aprendizaje y conductuales, hecho que afecta también el resultado del establecimiento.

Sin embargo, señala que la comuna se encuentra dentro de la media en relación a otros establecimientos similares y se está trabajando fuertemente en conjunto con los profesores, en la búsqueda de las estrategias para mejorar estos resultados.

En otro punto, Concejala Navarro plantea la situación de los hoyos del camino largo y en virtud de las demoras en resolver esto por parte de Vialidad, sugiere la instalación de señaléticas para prevenir a los conductores sobre el estado del camino.

Jefe de Tránsito señala que el material para cubrir estos hoyos estará disponible esta tarde, por lo que se procederá a taparlos de manera inmediata.

En otro punto, y en relación a la carta del Concejal Reyes en relación a la cuenta pública y la respuesta entregada por la Alcaldesa, señala que considera muy acertado el reconocimiento al Sr. Héctor Valenzuela por su aporte a la comuna, a su vez que manifiesta su desacuerdo por las aseveraciones del concejal Reyes.

Jefe del Daem señala que él no había querido referirse a este tema, que no ha leído esta carta, pero por lo que ha escuchado, se plantearon situaciones que carecen de veracidad. Señala que en relación al tema de las horas extraordinarias, aclara que emitirá un informe para el Concejo para clarificar este punto.

Sin embargo, señala que el Concejal Reyes debió solicitar de manera formal la información de las horas extras, además que se vio reflejada la absoluta ignorancia del Concejal Reyes sobre el quehacer municipal, ya que el trabajo extraordinario no sólo se refiere al acomodo de sillas, que son cosas menores. Plantea que las horas a las que se hizo mención corresponden a la semana olivarina y explica el procedimiento para la autorización y pago de estas horas.

Señala que el trabajo de la semana olivarina es muy fuerte y su rol de coordinación tiene que ver con muchas cosas, desde atender a los artistas hasta preparar todos los aspectos prácticos y evaluar los aspectos técnicos para el desarrollo de los espectáculos.

Concejala Navarro señala que hay una confusión entre el rol del Sr. Valenzuela en su calidad de Consejero Regional y que fue el motivo del homenaje con su trabajo a cargo del departamento de Educación.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes se refiere a los dichos del Sr. Valenzuela y señala que él se ha sentido marginado en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación. Señala que en relación a las horas extras él solicitó a través de transparencia esta información, constatando las 105 horas extras que le fueron canceladas. Señala que su cuestionamiento es porque se destina a una persona que tiene un mayor ingreso, cuyo valor de la hora extra es más alto.

En este sentido, defiende su rol de Concejal como fiscalizador y que para esto la gente lo eligió y por este trabajo es por el cual se les paga.

Por otra parte se muestra en desacuerdo en que en la Cuenta Pública no se mostró una foto de todo el Concejo.

Asimismo, plantea que considera que es ignorado por el Área de Educación y no es invitado a ninguna actividad. Jefe del Daem señala que aparentemente el Concejal no ha leído bien la Ley ya que el rol fiscalizador es del Concejo como cuerpo colegiado, y no es una atribución individual de un Concejal.

Aclara que en su calidad de presidente de la comisión, su vinculación con el Departamento de Educación se limita sólo a cuando el Concejo requiere de la intervención de la comisión.

Por otra parte, Jefe Daem señala que nadie cuestiona al Concejal Reyes cuando asiste a los cursos y hace turismo municipal. Concejal Reyes se defiende, señalando que cuando asiste a una actividad lo hace autorizado por el Concejo y muchas veces él por sus propios medios ha financiado estas actividades.

Directora de Obras pide la palabra y señala que en relación al pago de horas extras, esto es legal y las funciones de cada funcionario en las actividades están claramente definidas y que si se quiere fiscalizar, se haga con todos los funcionarios.

Dideco señala que en esto es un trabajo en equipo y que el rol de coordinador se le asigna al Jefe Daem por la experiencia que él posee.

Concejal Aravena señala que las posturas tanto del Jefe Daem como del Concejal Reyes son claras. Sin embargo, solicita mayor orden en la sala y señala que no comprende las defensas corporativas que se dan ya que según él ve no se ha cuestionado a otros funcionarios por el pago de horas extras.

También señala que no le parece la reacción desproporcionada ante el rol fiscalizador de los Concejales y que se funde una defensa en la teoría del empate. Señala que no está de acuerdo con los dichos de que el Concejal ha realizado turismo municipal y señala que ojalá a las capacitaciones asistan también los funcionarios municipales.

Jefe Daem señala que no desea continuar con esta discusión. Señala que su reacción se debe a que en la carta del concejal se ha dicho que le han cancelado horas extras por acomodar sillas y mesas, en circunstancias de que esto no ha sido así.

Dideco plantea al Concejal Aravena que por qué razón él plantea lo de la teoría del empate, en circunstancias que él dentro del Concejo plantea cosas y posteriormente en su Facebook dice otras cosas. Señala el caso de las personas desalojadas en el sector de Curepto.

Concejal Aravena señala que él ya lo ha señalado anteriormente y lo vuelve a repetir, que no dará explicaciones por sus actividades personales en Facebook.

A su vez, señala que si la Dideco se dedica a leer su Facebook sin ser su amiga es su problema.

Y por último, plantea que en relación al desalojo, él llamo al municipio el mismo día en que se estaba produciendo este hecho y al día siguiente lo informó a la Alcaldesa. Posteriormente a los tres días la Dideco se presentó donde la persona afectada diciéndole que por qué razón se dirigieron a los Concejales a pedir ayuda, ya que la Alcaldesa estaría molesta porque se les pidió ayuda a ellos. Señala que la Dideco siempre habla en nombre de la Alcaldesa y la pone mal frente a los vecinos.

Dideco aclara esta situación y señala que ella le planteó a esta persona que debió dirigirse de manera inmediata al municipio a solicitar ayuda, para que ésta hubiese sido más oportuna.

Sra. Alcaldesa señala que es su turno para aclarar algunos puntos. Respecto a lo señalado por el Concejal Aravena sobre la situación del desalojo, aclara que en la ceremonia del día del Carabinero efectivamente el Concejal se acercó a ella y le preguntó sobre si ella se había enterado de lo ocurrido a la familia de Curepto. En ese momento se dio inicio a la Ceremonia, por lo que no fue más lo que hablaron de este tema, ya que no era la oportunidad ni el momento para abordar esta situación en mayor profundidad.

Concejal Aravena confirma que sólo fue esto lo que le dijo a la Alcaldesa. Sra. Alcaldesa señala que no se profundizó más sobre esta situación ni conoció en mayor detalle este caso.

En relación al pago de horas extras, Sra. Alcaldesa señala que ella no regala ni una hora extraordinaria y que los funcionarios presentes son testigos de ello. Señala que al respecto, los procedimientos para estos pagos se ajustan a lo que establece la Ley.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa señala que en relación a esta defensa corporativa a la que se ha hecho mención, hace referencia a los lazos de afecto que existen entre los funcionarios, lo que lleva a la existencia de lealtades entre los compañeros de trabajo, por lo que no es de extrañar que se presenten estas reacciones. Respecto a esto, Sra. Alcaldesa también hace referencia a la conversación que tuvo con la Intendente en relación a la segunda etapa del edificio municipal, por la importancia que tiene contar con espacios más amplios y que favorezcan las buenas relaciones interpersonales.

En relación a este punto, Jefe de Operaciones señala que en su experiencia, destaca que en este municipio se haga reconocimientos a los funcionarios y se realicen actividades en días especiales.

Sra. Alcaldesa señala que ella hace estas cosas en su rol de "dueña de casa". Comenta una experiencia que vivió el día jueves cuando realizó un trámite en el

Conservador de Bienes Raíces a propósito del proyecto de la compra de terreno para solución habitacional en Gultro.

Comenta que al finalizar este trámite se dirigió a comprar los productos para el desayuno para celebrar el día del padre a los funcionarios. En esta circunstancia una persona de Gultro se encontraba en el lugar y estaba observándola.

Una vez que se retiró de este lugar, recibió un llamado de la propietaria de la carnicería, quien le informó que esta persona de Gultro le tomó fotografías cuando ella estaba comprando y saliendo del lugar en la camioneta y habría señalado que estas fotografías las utilizaría para perjudicarla. Sra. Alcaldesa señala que esta persona es la hija de doña Práxedes Pérez.

Señala que es importante el respeto entre las personas y este tipo de cosas ella las hace regularmente para sus funcionarios por el afecto y reconocimiento que siente hacia ellos.

Luego de eso, Sra. Alcaldesa le devuelve la palabra al Concejal Reyes, quien señala que él también comparte la idea de trabajar unidos.

Señala que estuvo junto al Concejal Aravena con la Intendente y se le solicitó entre otras cosas priorizar el tema de las capacitaciones en la región, la casa del MURO'H, y también ella les consultó si estaban de acuerdo con la ampliación de la segunda etapa del edificio. Señala que él le manifestó que sí, ya que las condiciones de hacinamiento de los funcionarios era un tema importante, por ejemplo en finanzas y lo mismo en el caso de la Dideco, donde no hay privacidad para la atención de las problemáticas de las personas que acuden a solicitar ayuda.

Por otra parte, Concejal Reyes comenta que también se está resolviendo el tema de la dieta de los Concejales, ya que los Concejales que votaron en diciembre, deben esperar cumplir el año calendario para comenzar a percibir el nuevo monto.

Sobre este tema comenta que el Contralor señaló que los montos de la dieta deben ser aprobados anualmente y no por el período completo.

Se comenta que en el caso de nuestra comuna se tomó el acuerdo en el mes de abril, por lo tanto no había problemas.

Sra. Alcaldesa señala respecto al edificio municipal, el Director de Arquitectura le señaló que había empresas que compraron bases, por lo tanto hay interesados para postular en el proceso de Licitación Pública.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que en la entrada de Lo Conti algunos vehículos que vienen desde el restaurant Mini Sheraton, ingresan a este sector pasando por el paradero de buses, y muchas veces los conductores están con consumo de alcohol, lo que hace que estas maniobras sean de alto riesgo para las personas que se encuentran en el lugar esperando locomoción.

Sra. Alcaldesa señala que tal vez la solución sería solicitar a Vialidad que proporcione las defensas metálicas que han retirado de otros lugares, para evitar el acceso vehicular por este sector.

En otro punto, Concejal Reyes señala que en la entrada de Olivar nuevamente fue dañada la barrera. Además plantea la situación del cruce ferroviario, donde cada día más se hace necesaria la presencia de una persona que dirija el paso por la línea, ya

que las barreras no funcionan adecuadamente y los mismos conductores suben las barreras para poder pasar, lo que reviste un alto peligro.

Sra. Alcaldesa señala que ella ha enviado varias notas a la empresa de ferrocarriles, a lo que se le ha informado que se está trabajando en este tema. Sin perjuicio de ello, Sra. Alcaldesa señala que se ha elaborado una nueva nota representando a la empresa estos problemas. Concejal Leiva señala que son permanentes los problemas en este cruce. Menciona que cuando pasa el tren del ácido, las barreras se bajan y como este tren es más lento, los vehículos pasan por el costado. Además informa que hay una vecina que vive frente al cruce y ella últimamente ha estado apoyando el orden en el cruce, sin siquiera cobrar propina.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la respuesta del Director de Vialidad. Sra. Presidenta le informa que aún no ha obtenido una respuesta y que también está a la espera de audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para abordar el tema de la compra del terreno para la construcción de viviendas sociales. Señala que esta audiencia la ha solicitado en dos oportunidades, los días 14 y 24 de marzo y el día 04 de mayo reitera nuevamente esta solicitud y aún no tiene respuesta, incluso insistiendo vía telefónica, donde se comunicó con la persona encargada de agendar las audiencias, quien le señaló que habían 51 solicitudes de audiencias de alcaldes y ella se encontraba en el n° 21 de este listado. Respecto al Director de Vialidad, Sra. Alcaldesa señala que no ha tenido la deferencia de responder a la invitación de realizar visita a terreno y el camino que tomará será solicitar una audiencia, la cual no podrá negarle.

Concejal Reyes señala que a él le interesa particularmente la visita del Director de Vialidad por la situación de la basura en el paso sobre nivel.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el tema de las Sala Cuna para la comuna, ya que el MURO'H se encuentra solicitando información sobre este tema, para lograr que los municipios puedan ofrecer este servicio a la comunidad.

Sra. Alcaldesa informa que la Junji se encuentra trabajando en esta temática y esta institución está en condiciones de adquirir el terreno para construir un nuevo jardín infantil y Sala Cuna, y donde se pretende fusionar los jardines de Olivar Alto y Olivar Bajo y tener la administración directa del establecimiento.

Sra. Alcaldesa señala que esta medida pasa también por la baja cantidad de niños que asisten a Olivar Bajo. Para lo anterior, requieren de un terreno de 600 mts.

En este sentido, Sra. Alcaldesa deja la inquietud y solicita el apoyo de los Concejales a fin de entregar la información sobre eventuales terrenos que pudieran saber que se encuentran en venta.

Asimismo, Sra. Alcaldesa informa la situación del jardín infantil de Integra de Gultro, donde le fue informado que se está a la espera de la resolución para el contrato del comodato.

En otro punto, Concejal Reyes informa que el día 19 de junio se realizará un encuentro sobre la Universidad regional. Señala que también es importante este tema ya que esta Universidad representará una alternativa y hay varias comunas

interesadas en contar con esta institución y acá hay que evaluar la accesibilidad, en términos del transporte, que debe tener para los alumnos que pudieran ser de la comuna.

En otro tema, Concejal plantea el tema del Consejo Local de Discapacitados y consulta por la situación de nuestra comuna. Sra. Alcaldesa informa que respecto a esto, se encuentra trabajando la Dideco y las Asistentes Sociales de Salud, donde además debiera incorporarse el profesional de educación.

Dideco informa que ya hay un grupo visualizado y que se encuentra funcionando en Olivar Bajo. Señala además que muchos de los proyectos que están en la oferta se refieren a temas de integración.

Como último punto, Concejal Reyes menciona la situación del delicado estado de salud de la Sra. Yolanda Ponce, para quien se ha organizado un beneficio para cubrir los altos costos de su tratamiento, por lo que insta a colaborar con esta actividad.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Aguilera plantea en relación a los jardines infantiles, él conversó con la directiva y le manifestaron que habría terrenos disponibles para este fin.

Dideco señala que ella habló con los dirigentes y a quienes les solicitó los datos de estos terrenos y se comprometieron a entregarlos. Sra. Alcaldesa señala que idealmente los terrenos deben encontrarse en zonas de extensión urbana, a fin de no congestionar las vías de acceso.

Concejal Aguilera consulta si dentro de la compra de terrenos para las soluciones habitacionales, se encuentra considerado el Comité San Ignacio. Sra. Alcaldesa señala que ella se comprometió a dar un acceso, pero ella no sabe si esto es la solución para ellos, ya que es un tema que a ella no le compete, pero que cumplió con lo que se comprometió.

Directora de Obras señala que hubo una reunión con este Comité, donde se les explicó esto y además que el Comité debe gestionar el cambio de uso de suelo, ya que no lo tiene y es algo que les corresponde a ellos. Señala que esta información se les entregó en dicha reunión.

En otro punto, Concejal Aguilera se refiere a la votación del Concejo Municipal que se llevó a cabo la semana anterior y donde él emitió su opinión al respecto. Se refiere al art. N°82 de la Ley 18.695, dando lectura a este punto, donde se señala que *"ningún Concejal de la Municipalidad podrá tomar parte en la discusión y votación de asuntos en que él o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, estén interesados, salvo que se trate de nombramientos o designaciones que deban recaer en los propios concejales. Se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas"*.

Al respecto, Concejal Aguilera señala que esto lo planteó y se le dijo que había que remitirse al art. 70 de la referida Ley, dando lectura a este articulado.

Concejal Aguilera señala que mantiene su opinión de que la Concejala Navarro no puede votar, por lo que la votación de la Modificación Presupuestaria realizada el día 09 estaría viciada.

Sra. Alcaldesa señala que el Concejal está muy equivocado y solicita la intervención del Asesor Jurídico, quien señala que en este caso la temática sometida a votación no tenía relación con intereses personales de la Sra. Alcaldesa, sino que son materias relacionadas a la gestión municipal por lo tanto no corresponde que la Concejala Navarro se inhabilite.

Concejal Aguilera insiste en que es un tema donde existen intereses personales. Además señala que para esta modificación presupuestaria no se contaba con todos los antecedentes.

Director de Finanzas aclara nuevamente en qué consistió la modificación, y que era básicamente un ajuste de cuentas.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema que ya se sometió a votación y el acuerdo fue que él Concejal Aguilera realizaría las consultas para clarificar la legalidad de la votación de la Concejala Navarro, donde ofreció presentar un documento escrito y entregar las disculpas públicas en caso de estar en un error, lo que no ha acontecido.

Finalmente Sra. Alcaldesa señala que las consultas se realizarían en la Contraloría y lo invita a hacerlo para disipar sus dudas. Concejal Aguilera señala que él no es el único que tiene dudas. Sra. Alcaldesa señala que ella desconoce quién más presenta dudas sobre este tema, ya que ella lo tiene claro, pero los que presenten dudas deben hacer sus consultas. Concejal Aravena señala que él mantiene lo que señaló en la votación, y que sus dudas tienen que ver con la documentación presentada, pero respecto a la situación de la Concejala Navarro señala que él no tiene dudas sobre la legalidad de su votación.

Concejal Aguilera señala que él acudirá a realizar sus consultas al lugar que le dé más confianza.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva se refiere a la alerta ambiental que hubo hace unos días y señala que en su sector vio muchas viviendas expeliendo humo, por lo que plantea su preocupación porque la gente no está acatando estas medidas.

En otro punto, Concejal Leiva plantea su opinión respecto a lo ocurrido en la cuenta pública de la Alcaldesa, donde se le brindó un homenaje a don Héctor Valenzuela. Señala que a él le quedó claro que este homenaje fue por su rol y aporte a la comuna como Consejero Regional. Respecto a la situación de la Concejala Navarro, señala

que le pareció justo abordar este tema en esta instancia, ya que no se puede acusar a las personas sin haber primero averiguado y tener pruebas concretas.

Además señala que respecto al pago de horas extras, éstas deben ser canceladas ya que no basta con los agradecimientos. Señala que él es muy agradecido del trabajo de los funcionarios municipales, ya que entregan una muy buena atención y hacen sentir bien a las personas y lo más importante es que su trabajo lo realizan.


Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios informa al Concejo Municipal sobre inicio de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República al programa de Integración Escolar PIE del Departamento de Educación.

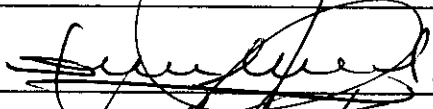
Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 16 de junio de 2014, siendo las 12:58 horas.


La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

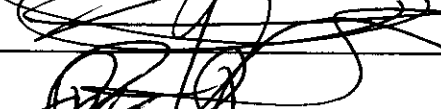
Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

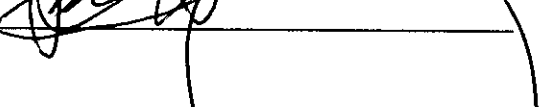
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____ 

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____ 

SR. ALBINO REYES TOBAR _____ 

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____ 

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____ 



SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
* PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL




ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Olivar
Alcaldía

ORD. : 371

ANT. : Nota de fecha Junio de 2014,
del Concejal Sr. Albino Reyes T.

MAT. : Envía respuesta a nota indicada
en el ANT.

OLIVAR, 11 de Junio de 2014

DE : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE OLIVAR

A : SR. ALBINO REYES TOBAR
CONCEJAL DE LA COMUNA DE OLIVAR

En relación con la carta dada a conocer al Concejo Municipal el día Lunes 9 del pte. por el Señor Concejal don Albino Reyes Tobar, atinente a la Cuenta Pública entregada por esta Alcaldesa, cumpla con precisar lo siguiente:

La Cuenta Pública que rinde un Alcalde es un acto reglado por el artículo 67 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicha disposición establece que en la cuenta se deberá hacer referencia a lo menos, a las materias que el mismo texto establece. En el caso de mi última Cuenta Pública, he dado estricto cumplimiento a la normativa, incluyendo todas y cada una de las menciones que exige la ley.

Además de lo anterior, el mismo artículo señala que la autoridad podrá incluir otras materias que considere relevantes para el quehacer municipal y que estime deben ser conocidas por la comunidad local y que es precisamente lo que esta Alcaldesa hizo al incluir los aspectos relativos al señor Héctor Valenzuela Sandoval y la señora María Solange Navarro Montero.

Respecto a la persona de don Héctor Valenzuela Sandoval, esta Alcaldesa, estimó el caso otorgarle una distinción relativa a su gestión como **Consejero Regional** y en virtud de su aporte permanente en el apoyo, aprobación y compromiso con los proyectos de desarrollo en beneficio de esta comuna, y así se dejó constancia en la placa del obsequio que le entregara en esa oportunidad. Se trata de un hecho relevante para la comunidad y que debería también ser

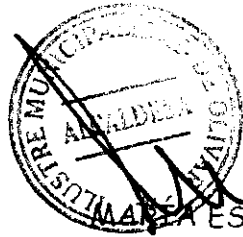
objeto de agradecimiento por parte del cuerpo de concejales. No se trata de servicios menores como a los que alude el señor Reyes en su carta.

Sobre la situación de la concejala señora María Solange Navarro Montero, también la suscrita estimo de relevancia referirse a su caso, dado que a esta concejala se le imputó, sin prueba alguna, con publicidad, haber hecho mal uso de la ficha de protección social poniendo en duda su honorabilidad. Esta repudiable acción es un hecho relevante que en mi opinión también debía ser conocido por la comunidad local toda vez que en este caso más que perjudicar a dicha concejala se trataba de perjudicarme a mí en mi calidad de Alcaldesa.

Corroborara la falsedad de los cargos formulados en contra de la señora Navarro e indirectamente en contra mía, el hecho de que la SEREMI de Desarrollo Social haya informado, luego de una investigación practicada, que no había irregularidad alguna en cuanto a la pertinencia y uso de la citada ficha. Hago presente que no es la primera vez que en el actual período edilicio se ha tratado de designar a la suscrita y perjudicar su imagen pública.

Concluyo reiterando que a juicio de esta Alcaldesa, tanto la distinción otorgada al señor Valenzuela como la circunstancia que se hubieran formulado cargos infundados a la concejala mencionada e indirectamente a mi persona, constituyen hechos relevantes que debían ser conocidos por la comunidad local en mi cuenta pública.

Es cuanto puedo informar al tenor de la nota entregada por el Concejel señor Albino Reyes Tobar.



MANUELA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA

Distribución:

- indicdo
- concejo municipal
- Sr.Héctor Valenzuela S. (jefe DAEM)
- concejala Sra. María S.Navarro Montero
- secret.municipal y concejo municipal
- archivo